



## RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS DE MOVILIDAD AL PROFESORADO DE LA FACULTAD DE DERECHO (2023)

De acuerdo con la Convocatoria de Ayudas de movilidad vinculadas a estancias de investigación del profesorado de la Facultad de Derecho para el año 2023, atendiendo a las circunstancias consignadas en las solicitudes presentadas y aplicando los criterios contenidos en la convocatoria de 30 de mayo de 2023, se ha acordado conceder las ayudas que a continuación se relacionan.

En la determinación de las cantidades concedidas se ha tenido en cuenta la cantidad asignada a estas ayudas en la partida presupuestaria “Convocatorias”, recogida en la propuesta de gastos para el ejercicio 2023 y, especialmente, que la persona solicitante hubiese recibido ayuda en convocatorias anteriores, así como la duración de la estancia, el lugar de realización y la existencia de otras vías de financiación.

Las personas beneficiarias de la presente ayuda deberán justificar al Decanato que la prestación económica concedida ha sido empleada en la estancia, y en los conceptos para la cual se ha solicitado, adjuntando los correspondientes recibos, billetes y facturas.

SOLICITANTE	ESTANCIA	DURACIÓN	CANTIDAD
Dr. Juan Ignacio Cerda Meseguer	Centro de Estudios Políticos y Constitucionales	31/06/2023 a 31/07/2023	200 €
Dra. Gemma García-Rostan Calvin	Instituto Max Planck de Derecho Internacional Privado y Derecho Privado Extranjero	01/07/2023 a 31/07/2023	350€
D. Angelo Giraldi	Nova Southeastern University	20/06/2023 a 20/09/2023	750 €
Dra. Isabel Lorente Martínez	School of advanced legal studies. University of London	01/07/2023 a 31/08/2023	750 €



FACULTAD DE DERECHO

UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

SOLICITANTE	ESTANCIA	DURACIÓN	CANTIDAD
Dr. David Parra Gómez	Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales Ambrosio Lucas Gioja) Universidad de Buenos Aires	28/09/2023 a 15/12/2023	700 €

Murcia, a 14 de julio de 2023

Fdo: Francisca M<sup>a</sup> Ferrando García  
Decana de la Facultad de Derecho

**Facultad de Derecho**

Campus Universitario de La Merced. 30008 Murcia  
T. 868 883 394 – F. 868 883 065 – [www.um.es/facdere](http://www.um.es/facdere)